



INDEPENDENCIA 2880
U. T. 45 - 4459

C. G. T.

PERIODICO SEMANAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Bs. Aires, Diciembre 18 de 1936

Año III

No. 140

Aparece los Viernes

PROCEDERASE A ELEGIR EL NUEVO CUERPO DIRECTIVO DE LA CENTRAL

La Explotación Fabril de los Menores

Desde la promulgación de la ley 11.317, sobre trabajo de mujeres y menores en la industria, el patronato viene maniobrando en el sentido de invalidar lo dispuesto en ella por el artículo 5º que establece la jornada de seis horas para los menores entre 15 y 18 años de edad.

El progreso técnico de numerosas industrias, como la del calzado y la textil, por ejemplo, hace que los menores sean tan eficientes como los adultos, pero tiene el trabajo de éstos la ventaja para los patronos de ser los salarios de aquéllos muy inferiores. El artículo 5º de la ley 11.317, que merma la explotación procechosa de dos horas por cada menor que por inferior salario desempeña igual tarea que los adultos.

Ante esta merma en la explotación infantil, los industriales adujeron que esta diversidad de horarios les producía trastornos en el régimen de sus fábricas, por lo que se verían obligados "a no admitir aprendices en los talleres", produciendo un gran mal a éstos impidiéndoles una preparación profesional de "ventajosas perspectivas".

Esto es completamente falso, pues puede fácilmente comprobarse que desde la promulgación de la ley, el ingreso de niños en las industrias que los explotan ha aumentado notablemente. Desde luego que no por virtud de la ley, sino por el incremento industrial y por el rendimiento del trabajo infantil aun bajo la reglamentación de la ley. Como también es falsa su alegación de que se priva a los menores de "ventajosas perspectivas", dando a entender que éstos en los talleres son simples aprendices a quienes los patronos facilitan un aprendizaje técnico de gran porvenir.

Todos sabemos, en cambio, que desempeñan trabajos parcelarios en los que los niños se ponen diestros en una semana, y que en ellos pasarán su juventud, hasta ser arrojados a la desocupación, para ser reemplazados por nuevos niños que tendrán iguales "ventajosas perspectivas".

Obsesionados por su hambre canina de explotación, intriguaron ante el Departamento Nacional del Trabajo con la complicidad de los jueces de menores, alegando que estos protectores oficiales de la infancia entendían beneficiarla permitiendo prolongar la jornada a ocho horas, "previo el riguroso examen mé-

dico del menor y la certificación de que hubiese cursado los estudios elementales en las escuelas primarias". Pero esa repartición, procediendo cuerdamente, rechazó el "camello" patronal y persistió en que la ley y su reglamentación en su artículo 5º debe cumplirse.

Este proceso, sin embargo, no hizo desistir de sus sórdidos propósitos a los industriales, quienes acudieron en solicitud de ayuda a la Junta Nacional para Combatir la Desocupación. Cualquiera pensará que esto era el camino menos indicado para llegar a aquel propósito, pues que esta Junta volando por su cometido no se prestaría a secundar una acción contraria al mismo. La prolongación de la jornada de miles de pequeños obreros, fatalmente acrecentará la desocupación que la Junta nombrada está destinada a combatir.

No obstante, contra toda lógica, la Junta Nacional para Combatir la Desocupación, con el solo voto contrario del ex integrante de la misma, nuestro compañero recientemente desaparecido, Francisco Aló, diligentemente se prestó al juego hipócrita de los patronos industriales explotadores deshonestos del trabajo infantil.

Esta es la hora en que la Junta recurrida auspició ante el Poder Ejecutivo una modificación al artículo 5º de la ley 11.317, equiparando la jornada de los menores a la de los adultos; modificación inconsulta, desde luego, pues que además de ser contraria al cometido de la institución proponente, es opuesta al objetivo de la ley en cuestión, que es proteger a los niños obreros con una jornada reducida, no porque los suponga enfermos, como se simula creer, sino para que no se enfermen, suponiéndolos sanos.

Ya se han hecho oír voces afirmando, por otras actitudes de la Junta Nacional para Combatir la Desocupación, que no está interesada en combatirla sino en fomentarla, y esta última gestión, de carácter negativo del objeto de su creación, así lo confirma.

Esperamos que, por el contrario, el Departamento Nacional del Trabajo, que deberá en su oportunidad ser consultado, persistirá en responder a su naturaleza, defendiendo la doctrina de la ley contra los malos industriales devoradores de niños.

Contradicciones del Mundo Moderno

Son muchas las contradicciones del mundo moderno. Y aunque nos desplace su comprobación no podemos renunciar al deber de evidenciarlas con el fin de facilitar las soluciones que las hagan desaparecer.

Anotemos, entre aquéllas, una que nos parece flagrante. El presidente Roosevelt es un hombre de paz, si nos atenemos a sus discursos y también a lo hasta ahora mensurable de su obra de gobernante; pero, hubo de venir a nuestro país a bordo de un acorazado formidable y estudiantado por destructores, o "destroyers" como se los designa en el lenguaje bélico universal...

Acaso él hubiera deseado viajar en un barco mercante, pero da la casualidad que los de guerra son, por el momento, los más rápidos, pues la técnica se aplica a batir records de velocidad en ellos, para hacerlos mayormente eficaces en las operaciones. Asimismo, parecen mejor representativos de la potencia nacional que el mandatario inviste. Trastruque de valores que hace depender la fuerza de los medios contundentes y no de los persuasivos o del volumen comercial.

Por otra parte, la misión de la conferencia que vino a inaugurar con su alto auspicio habrá de pronunciarse sobre la revisión de la política aduanera, causa de guerra según Roosevelt y según su secretario de estado, señor Cordell Hull. Y es precisamente la América del Norte la que, años ha, dió un envío formidable a la corriente proteccionista al sancionar las famosas tarifas Hawley-Smoot, que es el nombre de los legisladores que las propusieron.

Junto con Inglaterra, la Unión Norteamericana asintió al aluvión gabelista de la postguerra, cuando los países enriquecidos merced a la contienda se reconcentraron en un mal entendido egoísmo. La primera había sido, por consejo de sus más eminentes economistas, el porteaestandarte y aun la mentora del libre cambio, que trató hasta de imponer con la invasión, en estas playas, cuando, antes del movimiento emancipador de 1810, España tenía el monopolio del comercio exterior de sus colonias. Y apenas a un siglo —centuria en la que la libertad de intercambio permitió el progreso mundial— procedió a un viraje completo que dió lugar a grandes disidencias dentro de las propias fronteras y a polémicas internacionales.

A su turno, Norte América, sin estar con mucho entusiasmo dentro del conjunto librecombaista, lo era dentro de sus límites geográficos, que abarcan todo un mundo por la diversidad de climas, de materias primas, de gigantescas manufacturas y de una intensa producción agrícola y agropecuaria. Ese intercambio vernáculo le servía para despreocuparse relativamente del resto de la Humanidad.

Acaso fuera el exacerbamiento de esa equivocada noción lo que le hizo embarcarse en la lid adversa, comprobando a poco tiempo su error; el pueblo norteamericano lo comprendió, cambiando el elenco gobernante por los hombres que hoy rigen sus destinos.

Esta rectificación no disiente con nuestra tesis sobre las contradicciones contemporáneas, porque estos hechos se vienen sucediendo en menos de una década, de manera tal que no es posible deducir nunca cuál es la posición firme. Deseemos que sea la actual, porque en cierto modo empuja hacia lo clásico en materia económica, que es el libre intercambio entre las naciones.

He ahí la gran lección. La paz no estará segura mientras haya una economía de guerra. Hay que desmontar la máquina de las tarifas y de los obstáculos aduaneros para que los conflictos bélicos se alejen. De no, el entendimiento internacional seguirá siendo un mito...

T O M A S F I R P O

tinios nacionales. Y como ellos, los gobiernos fascistas de Italia y Alemania no pueden admitir su derrota en el propósito de avasallar a ese pueblo, la guerra contra España proseguirá. Y los gobiernos paladines de la democracia seguirán aún contemplando las consecuencias catastróficas de su inercia.

Designó Nuevo España, Campo de Guerra Prosecretario La C. G. T.

En la reunión celebrada el 15 de mañana por la Junta Ejecutiva de la Confederación General del Trabajo, después de rendirse homenaje a la memoria del prosecretario de la misma, camarada Francisco Aló, recientemente fallecido, se procedió a llenar la vacante producida por tan sensible pérdida, eligiendo para ocupar el cargo el secretario general de la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina, compañero Angel G. Borlenghi.



A. G. Borlenghi

Vastamente conocido en el ambiente sindical, el compañero Borlenghi ha inscripto ya, no obstante su juventud una honrosa foja de actividades en nuestro movimiento obrero. Animador de las reformas al Código de Comercio, le debe la promulgación de la ley N° 11.729 gran parte de su éxito. Combatida luego por los círculos capitalistas y clericales, tiene en la legislación protectora de los trabajadores asalariados en el nuevo prosecretariado de la C. G. T. un ardiente opositor a las reformas con las que se la pretende desnaturalizar.

Anteriormente fué designado por la Junta Directiva en el desempeño de las tareas siguientes, en las que seguirá actuando con su habitual eficacia: Miembro de la Comisión pro cumplimiento de la ley 11.729; Miembro de la Comisión de estudio de reforma a la ley de maternidad; Delegado Informante de la C. G. T. ante la reciente Conferencia Popular por la Paz de América.

Tiene, pues, nuestro extinto

El desarrollo que se está produciendo en los sucesos españoles, viene confirmando nuestras predicciones: España será el campo de batalla internacional del capitalismo imperialista fascista y la democracia. La exasperación que produce la resistencia victoriosa de los defensores de Madrid se materializa en la intensificación de la ingerencia de los gobiernos fascistas extranjeros dentro del territorio español.

Ya comprenden éstos que no es suficiente el apoyo que significa anar eficientemente a las hordas marroquíes y a las legiones mercenarias llamadas a España por los generales fascistas, y recurren al envío directo de divisiones de sus propios ejércitos regulares.

¿Qué actitud adopta la Sociedad de Naciones ante esta agresión de hecho contra uno de sus miembros? Declara estar dispuesta a apoyar cualquier proposición de paz que se haga, que equivale a confesar su incapacidad para hacer respetar su propio estatuto.

Y el comité de no ingerencia, que hasta ahora no supo evitar la ingerencia extranjera en la guerra civil española? Alarmado aparentemente por el aspecto francamente internacional que toma esta contienda, proyecta consultar a las potencias europeas por medio del gobierno inglés para hallar conjuntamente una base de conciliación, confesando de este modo que depende de gobiernos extranjeros la paz en España.

Los causantes de esta conflagración, especialmente invitados a opinar, ya han manifestado su pesimismo respecto al resultado de esta consulta, pues supondrán lógicamente que el pueblo español no está dispuesto a renunciar a la determinación independiente de sus destinos.

La Federación Empleados de Comercio ya había adelantado en un comunicado aparecido el 19 del corriente que la casa mencionada trataría de confundir a su personal y a la opinión pública con aclaraciones que no fueran solución de ninguna especie. Como se trata de un asunto muy extenso no es posible dilucidarlo en comunicaciones periodísticas, por cuyo motivo la Federación Empleados de Comercio invita a los empleados y obreros, así como a la población en general, al mitin que realizará el viernes próximo a las 19.30 horas en el teatro Coliseo, donde se darán todos los detalles de este complicado entredicho.

Se Mantiene el Conflicto de la Fed. Emp. de Comercio y la Casa Gath y Chaves

MITIN EN EL COLISEO

En este acto estarán representadas las principales organizaciones sindicales del país que prestan su solidaridad a la Federación Empleados de Comercio.

Hablarán los siguientes oradores: Por la Confederación General del Trabajo, el secretario general Luis Cerutti; por la Unión Ferroviaria, José Di Doulggi; por la Fraternidad Ferroviaria, el secretario gerente Francisco Agnelli; por la Unión Obreros Municipales, el secretario general Francisco Pérez Leirós; por la Asociación Viajantes de Comercio, el prosecretario Cesáreo Fernández;

Por la Federación Gráfica Bonaerense, el secretario general Luis Ramiconi; por la Fed. Obrera Nacional de la Construcción, el secretario general Guido Floravanti; por la Unión Tranviaria, el director de la Caja de Jubilaciones Ricardo González y por la Federación Empleados de Comercio, el secretario general Angel G. Borlenghi.

Mientras la casa Gath y Chaves no solucione el conflicto con la Federación Empleados de Comercio no puede haber solución alguna.

Tampoco puede decirse que desapareció el peligro para la ley 11.729, puesto que la casa no se ha rectificado de su pedido de inconstitucionalidad presentado ante el juzgado del Dr. Comesol, secretario del Dr. Marelli.

Ahora es más necesario que nunca concurrir al mitin del viernes para comprender la intransigencia de Gath y Chaves.

FUERON YA IMPARTIDAS LAS INSTRUCCIONES Y BOLETAS ELECTORALES

Circular General No. 26 de la C.G.T. ELECCION DEL C.C.C.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1936.

Estimados compañeros: La Junta Ejecutiva informa a los organismos afiliados acerca de la resolución adoptada por el Comité Confederal sobre elección del nuevo cuerpo directivo de la C. G. T.

El Comité Confederal ha resuelto, en vista de que la C.G.T. se encuentra en la imposibilidad material de ceñirse al artículo 16 del estatuto, por el cual se determina que la elección deberá hacerse por el voto general, ya que no existe un padrón de afiliados ni posibilidades de confeccionarlo en un plazo más o menos breve, dejar librado el régimen de la misma a las prácticas internas que cada sindicato o federación tenga consagradas para sus elecciones sindicales.

Participarán de la elección las organizaciones confederadas que tengan una antigüedad mayor de SEIS meses en la C.G.T., siempre que hayan hecho efectiva la cotización del mes de octubre del año en curso. La boleta de voto que se acompaña servirá para que se elijan de ella CUARENTA Y CINCO nombres, respetando la mitad de los candidatos de cada sindicato, de acuerdo con el siguiente ejemplo:

La Unión Tranviarios elige tres miembros al nuevo Comité; en consecuencia, de sus seis candidatos HAY QUE VOTAR POR TRES.

La Unión Ferroviaria elige diez y ocho miembros para integrar el cuerpo directivo de la C.G.T. De sus treinta y seis candidatos, HAY QUE VOTAR POR DIEZ Y OCHO.

En el caso de La Fraternidad, el fallecimiento del compañero Francisco Aló ha dejado una vacante. De diez candidatos que tenía restan nueve. De estos nueve DEBERAN ELEGIRSE CINCO.

Y así sucesivamente deberá procederse con los demás sindicatos: elegir la mitad, ni uno más ni uno menos, de sus candidatos que figuran en la boleta de voto hasta cubrir la cantidad de CUARENTA Y CINCO.

Por lo tanto, cada organización con derecho a voto elegirá los CUARENTA Y CINCO miembros de acuerdo con sus prácticas internas y comunicará los cuarenta y cinco nombres que resulten con mayoría de votos, a la secretaria (Sigue en la 4a. páq., 1a. col.)

Se Insiste en el Código del Trabajo ES UTIL FOMENTAR LA CAMARADERIA

En una de las últimas sesiones de la Cámara de Diputados, el miembro de ésta, doctor Cafferata, fundamentó un nuevo proyecto para la confección de un Código del Trabajo. Hay ya cuatro proyectos sobre la materia durmiendo en la Comisión de Legislación del Trabajo, presentado el primero en 1904.

El diputado Cafferata propuso que se designara una comisión especial que estudiara y proyectara un Código del Trabajo.

El presidente de la Comisión de Legislación del Trabajo, Pérez Leirós, se opuso a este procedimiento, pues estimaba que estas cuestiones deben legislarse de acuerdo a las necesidades del momento. Que consideraba más urgente el despacho de diversos proyectos sobre la materia que exigían inmediata sanción y se prestarían para mejor proceder a una mejor codificación del régimen del trabajo.

Mostró la inconveniencia de postergar éstos para abordar en estos momentos el estudio de toda la reglamentación, por la que en realidad no corría prisa. Pidió en definitiva que el proyecto del diputado Cafferata pasara a la comisión ordinaria para que ésta se expidiera al efecto.

No obstante, primó el criterio conservador, satisfaciendo la premura que en esta materia pidió la Unión Industrial Argentina, y la Cámara sancionó el proyecto de resolución por el que este cuerpo resuelve designar una comisión especial de

Bajo la bandera de la lucha contra la prescendencia, contra el corporativismo, por la unidad y confraternización de todo el movimiento obrero, esforzados militantes ferroviarios de todas las seccionales, con el apoyo de los dirigentes obreros de los mejores sindicatos, iniciamos un vasto movimiento, a partir del 12 de diciembre ppdo., en aras de las corrientes renovadoras que inspiraban el manifiesto de la Junta Provisionaria al explicar su actitud de aquella fecha y diseñando la acción, la orientación y principios a seguir en el futuro, luego confirmados y ampliados por el Congreso Constituyente.

Si en verdad ya hemos entrado en una época más fecunda, nada más justo y simpático que rompiendo los marcos de un estrecho y asfixiante corporativismo, que todos hemos condenado, para capacitarse en el cumplimiento del plan trazado, puedan concurrir a realizar reuniones de camaradería, especialmente si allí se plantea algún problema de bien general, tal como, por ejemplo, en defensa de las libertades democráticas del pueblo argentino, uno de los fines esenciales del 12 de diciembre mencionado.

Los que han sido artífices, los forjadores, los que trabajaron con entusiasmo, con corazón e inteligencia en los pasados sucesos sindicales e internos, que supieron superar y vencer, han obtenido la mayoría de edad necesaria para saber pensar y opinar. De allí que yo opino que todo intercambio de opinión, de trabajo colectivo, es productivo y necesario y se encuadra dentro de los principios estatutarios, en su letra y en su espíritu, dados en el Congreso Constituyente de nuestra Central Obrera.

Luis M. DE SALVO.

siete diputados para que estudie los proyectos existentes de Códigos del Trabajo, y presente su despacho en las sesiones ordinarias del año entrante.

ACTIVIDADES SINDICALES

CONVENIO FIRMADO POR LA CASA TRAPICHE CON SU PERSONAL OBRERO

En los últimos días de noviembre p. d. el personal obrero de la Bodega Trapiche, que como todos los de la industria vinícola venía sufriendo las penurias de los bajos salarios, insuficientes para subsistir a las necesidades premiosas de la vida, se agitó en el sentido de producir una elevación de ellos.

Trasido el asunto a la C. G. T. por la Unión O. de la Bebida, la Junta Directiva encargó al compañero Mariano S. Cianciarulo la mediación entre los obreros y sus patronos. La gestión del delegado de la C. G. T. dió el resultado apetecido. Confeccionado por este compañero un proyecto de contrato colectivo de trabajo, fué éste presentado a la administración de la Bodega Trapiche, de los señores Benegas, quienes sin oposición lo aprobaron en todas sus partes, destacando ésta su conducta de la desarrollada por el señor Colombo, de la Bodega Tomba, que no obstante ser quien más miserables salarios abona a sus obreros, se resiste a nivelarlos con los últimamente convenidos con otras bodegas y los trabajadores que ocupan.

Dada de inmediato al Departamento Nacional del Trabajo la intervención que le confiere a su presidencia, el contrato colectivo de trabajo entre los señores Benegas y su personal obrero quedó firmado por los representantes de ambas partes y ratificado por el Departamento N. del Trabajo, en la siguiente forma: "Contrato de trabajo convenido entre los señores Benegas Hnos. y Cia. Lda. S. de A. y C. y sus obreros, en la representación de los obreros de la misma, señores María Gavio, Edelmiro Fernández y Fidel de León:

La Sueldos a regir a partir del día 10 de diciembre de 1936: Obreros hasta los 6 meses, \$ 4.50 diarios; de 6 meses a 2 años, \$ 4.75; de 2 años a 5, \$ 5; de 5 años a 7, \$ 5.20; de 7 años en adelante, \$ 5.50; obreras, hasta los 6 meses, \$ 3; de 6 meses a 1 año, \$ 3.25; de 1 año a más, \$ 3.45.

PROSIGUE LA HUELGA EN LA TOMBA

Después de 22 días de huelga, los obreros y obreras de la Bodega Tomba se mantienen firmes y unidos como el primer día pese a la intransigencia y medios ilícitos que emplea el director Luis Colombo, el cual se titula patriota y obrerista y no es más que un negro moderno que explota a sus obreros hasta lo increíble. La solidaridad de los trabajadores de otros gremios y del comercio minorista se hace cada día más efectiva, disminuyendo la venta de los vinos que los crucesan al servicio de esta casa ebriadora.

Los camaradas ferroviarios de la sección Alianza se solidarizan con los huelguistas no moviendo los vagones en esta bodega, como protesta por la conducta de esta casa y contra los contrahuelgas que la secundan.

El Sindicato de la Bebida pone en conocimiento de los trabajadores que por las maniobras realizadas por el fascista Rinaldi han sido detenidos los compañeros Julia Cabana, Ana Flaiz y Juan Mezlihorak.

Esperamos que la policía no se deje engañar por las acusaciones que puedan hacer estos perros serviles de la empresa.

Pedimos a los trabajadores y al pueblo en general que rechacen en las almocenas y restaurantes donde consumen soliciten de los dueños solidaridad con los huelguistas.

LA FEDERACION E. DE COMERCIO CELEBRA HOY UN GRAN MITIN, PARA EXPLICAR LA SITUACION PLANTEADA CON LA CASA GATH Y CHAVES

Gath y Chaves, al no aumentar las remuneraciones a su personal, al propio tiempo que lo despiden cuando enferma o es muy antiguo, demuestra tener una antipatía disimulada a la ley 11.729.

Además, Gath y Chaves tachó de inconstitucional esta ley, por considerarla confiscatoria del capital, en un juicio seguido contra esta compañía en los tribunales de la Capital Federal.

Como la casa mantiene su intransigencia, la comisión directiva de la Federación Empleados de Comercio ha organizado un gran acto para expresar en público las razones que tiene para plantear este asunto.

Este tan importante mitin se realizará en el Teatro Coliseo, Charcas 1109, hoy, viernes 18, a las 19.30. Todos deben interesarse por este asunto y concurrir en masa.

Reina Gran Entusiasmo en el Gremio Textil por Elevar sus Malas Condiciones de Trabajo

Dentro del mayor entusiasmo se realizaron los actos organizados por la Unión Obrera Textil, a los efectos de informar al gremio de las tramitaciones relacionadas con la marcha de las gestiones realizadas con motivo de la presentación del pliego de condiciones.

La comisión directiva informó ampliamente de todo lo actuado hasta la fecha y de que en la presente semana quedará constituido, por decreto del Departamento nacional del trabajo, el consejo de trabajo, compuesto de tres patronos, tres obreros y un representante del Departamento, para tratar el pedido de mejoras.

LA CONSTITUCION DEL CONSEJO DEL TRABAJO ASAMBLEA GENERAL

Como decimos antes, en la presente semana se procederá a constituir el Consejo del trabajo de acuerdo a las previsiones de la ley orgánica del Departamento nacional del trabajo, y sobre el particular la Unión Obrera Textil procura tener informado al gremio. El próximo domingo se efectuará una asamblea general en el teatro Marconi, sito en la calle Rivadavia 2330, a los efectos de considerar la marcha de las gestiones emprendidas con tan buen auspicio.

Con motivo de estas tramitaciones, la Unión Obrera Textil ha dado a publicidad una nota, en la cual, después de informar sobre la realización de la asamblea general arriba mencionada, expresa:

LA NOTA SINDICAL

"Mientras se realizan las tramitaciones relacionadas con nuestro pliego de condiciones, el gremio debe estrechar filas y estar preparado a defender sus legítimos derechos de mejoramiento moral y material, la Unión Obrera Textil tiene la convicción de que el reajuste de salarios y condiciones de trabajo en la industria del tejido constituye un paso de grandes proporciones, para terminar con una situación insostenible que representa un verdadero atentado a la dignidad de todo el gremio.

Una explotación desmedida y despiadada pesa sobre miles de obreros y obreras textiles; salarios insuficientes, favoritismo irritante, malos tratos, son las características más sobresalientes del trabajo en esta industria, y que la acción emprendida por la organización de los obreros tratará de corregir.

Mañana, sábado, a las 17 horas, se reunirán las comisiones internas de las fábricas de lana, en Cochabamba 1760. Se pide a los compañeros delegados pasen por nuestra secretaría con el fin de retirar volantes y propaganda".

En esos mismos actos hicieron uso de la palabra representantes de la Confederación General del Trabajo, quienes afirmaron la decisión de la central obrera del país de contribuir con todo el peso de su prestigio y organización a defender las aspiraciones de los obreros textiles, por considerar completamente justas sus demandas y también por estar enteramente de acuerdo con los procedimientos que utiliza la Unión Obrera Textil para lograr esos propósitos, que concuerdan ampliamente con la orientación y táctica de la C. G. T. en su acción para el mejoramiento efectivo y permanente de las condiciones de vida y de trabajo de los obreros.

Estas apreciaciones, emanadas de la Confederación General del Trabajo, han de servir para llevar la tranquilidad y seguridad en el gremio, de que el problema planteado a los industriales textiles tendrá la solución lógica, que es la de asegurar a los obreros y obreras textiles condiciones humanas de trabajo.

COLABORACION NECESARIA

Es necesario señalar nuevamente, ante todos los obreros y obreras textiles, lo grandioso de la acción emprendida, que ha de sacar a los obreros de esta industria de su posición de clase sometida e incapaz, para colocarla en el plano superior de demostrar que los trabajadores textiles tienen también personalidad para colaborar en el progreso social y para reclamar sus legítimos e indiscutibles derechos a una vida mejor.

La Unión Obrera Textil reclama la colaboración de todos los hombres y mujeres que trabajan en la industria, y desea que la comprensión, inteligencia y justicia guíe a las discusiones que se han de iniciar entre patronos y obreros para

Están en Huelga los Panaderos de Bolívar

Ante las pésimas condiciones en que se desarrollaba el trabajo en las panaderías de Bolívar, importante pueblo de la provincia, el Sindicato de Obreros Panaderos presentó a fines de noviembre último un pliego de mejoras. Pero no obstante lo reducido de este petitorio, pues él no exige más que la práctica de algunas medidas higiénicas, indispensables en la elaboración de un producto alimenticio, y la equiparación de los salarios, con los comunes y corrientes de los demás obreros de Bolívar, los patronos panaderos lo rechazaron.

Luego, ante la firmeza del movimiento, se avinieron a considerarlo sobre la base de ejercitar represalias, cosa que los obreros rechazaron indignados.

En vista de la intransigencia patronal y del abuso que hace de los consumidores, a quienes surte de un mazacote indigesto elaborado por sus familiares y algunos peruleros que se prestan a servirlos e intoxicar a la población, todos los obreros de Bolívar han resuelto solidarizarse con los panaderos huelguistas en el sentido de tomar todas las medidas conducentes a su victoria.

Al efecto se ha constituido un comité intersindical integrado por representantes de la mayoría de las entidades obreras de la localidad: Sindicato Unico de la Construcción, Sindicato de Mecánicos y Anexos, Sindicato de Obreros Estibadores, Sindicato de Obreros y Empleados del Comercio y el sindicato afectado.

Este comité ha emprendido ya todos los trabajos de propaganda para llevar a conocimiento del público la justicia que asiste a los obreros en huelga, que al par de sus justos intereses defienden también los de los consumidores.

Por si a pesar de todo los patronos persistieran en su intransigencia y en el abuso de fabricar mazacote, se agita la idea de fundar una cooperativa panadera para que la población cuente con un producto sano y abundante.

REUNENSE los OBREROS DEL CALZADO

El Sindicato de Obreros en Calzado celebrará asamblea mañana sábado, a las 17 horas, en su local social, México 2070, a fin de considerar el siguiente orden del día:

Informe de la C. A.

Convoca a personales Limpiadores de Cloacas

Cumpliendo la resolución tomada por la última asamblea del gremio, referente a la presentación de un pedido de mejoras a las empresas y la de convocar a los distintos personales a los efectos de preparar las fuerzas en caso de que la respuesta pa-

LA FEDERACION GRAFICA SE DIRIGE A LA C. G. T. CON MOTIVO DEL PROYECTO REPRESIVO QUE CONSIDERA EL SENADO DE LA NACION

La Federación Gráfica Bonaerense se ha dirigido a la Confederación General del Trabajo, en una extensa nota, significando la monstruosidad jurídica que representa el proyecto llamado de represión del comunismo, y después de señalar el peligro que el mismo entraña para el movimiento obrero, transcribe la resolución tomada sobre el particular, por la C. G. A., que dice:

1o. — Dirigirse a la M. D. de la Confederación General del Trabajo, como filial de la misma, haciéndole notar la gravedad de la situación que plantea al movimiento obrero organizado la ley proyectada:

2o. — Solicitar de esa mesa directiva, la rápida realización de una campaña de agitación de orden nacional, tendiente a ilustrar a la clase trabajadora del país sobre los móviles y el objeto del proyecto mencionado;

3o. — Adoptar las disposiciones necesarias para utilizar el procedimiento clásico de la organización obrera, o sea la huelga general, a efectos de impedir su sanción definitiva.

ES NECESARIO PREPARAR LAS FUERZAS PARA LA LUCHA CONTRA LA LEY DE REPRESION

En los siguientes términos, albañiles y cemento armado repudia el proyecto de represión:

El Senado de la Nación Argentina está ya considerando el proyecto de ley monstruo, presentado por el senador Sánchez Sorondo con el apoyo de las fuerzas más reaccionarias del país, que día a día están entregando todo el patrimonio nacional al capitalismo imperialista extranjero.

4154 y la Urgencia, de Acha número 2345.

Todos los obreros de las empresas mencionadas deben concurrir a Belgrano 1426 el día indicado, a la salida del trabajo.

Los Obreros Panaderos tendrán asamblea

El Sindicato de Obreros Panaderos de Buenos Aires celebrará asamblea general mañana sábado, a las 9.30 horas, en su local social, Carlos Calvo 4026, a fin de considerar el siguiente orden del día:

Acta anterior; Balance; Informe de la C. A.; Integración de la misma. Se encarece a todos los asociados puntual asistencia.

Reunióse el Congreso Regional del F. C. S. de La Fraternidad

En la ciudad de Mar del Plata

En el local del Centro Socialista de Mar del Plata, inauguró el 14 del corriente a las ocho horas, sus sesiones, el Congreso Regional del Ferrocarril Sud, de La Fraternidad, sindicato ferroviario que agrupa al personal de locomotoras de los ferrocarriles.

Poco después de las 8, en presencia de los delegados, cuya nó-

J. Sarry; Empalme Lobos; Blas Portantieri; Toboza; F. Feliponi; Darragracia; F. Lippi; Quilmes; J. Crocco; Tres Arroyos; P. Clmato; Nequén; J. Romero; Darwin; Cudichimo; 25 de Mayo; B. Venturella; Necochea; N. Muscio; Coronel Pringles; H. Conte; Aracucho; D. Domínguez; Saavedra; A. Musso; Ola-

ce; Asuntos varios; Médina, Ollari y Felipone.

CONSIDERACION DE LA MEMORIA

De inmediato el congreso pasó a considerar la memoria de la Comisión de Reclamos, en cuya discusión intervinieron varios delegados quienes formularon di-

versas observaciones las que fueron contestadas por el miembro de la Comisión de Reclamos, compañero Deluca. Al agotarse de la discusión sobre cada uno de los capítulos se procedió a tomar la votación, siendo aprobados en la sesión de esa mañana los que llevan los números uno al seis, todos ellos relacionados con gestiones realizadas por aquella comisión ante la empresa para obtener el cumplimiento, por parte de ésta, del reglamento de trabajo.

LA SESION DE LA TARDE

En la sesión de la tarde el congreso continuó considerando la memoria.

NOMINA DE LOS DELEGADOS Al iniciarse el acto se encuentran presentes los siguientes delegados.

Río Colorado: Martín Medina; Las Flores: Pascual Lauria; Casca Amarilla: P. Ferraris; Hucal; B. Arregui; Tandil; N. Muñías; Bolívar: José Martínez; Mar del Plata: J. Villoldo; Capuyán; José Betachini; Klim; I. J. Abulín; Remedios de Escalada:



Abajo: Delegados asistentes al Congreso Regional de La Fraternidad, correspondiente al F. C. S. — Arriba: La mesa directiva presidiendo las sesiones.

AL PASAR

Pobres "Colosos" del Periodismo Argentino...

Los órganos del periodismo argentino que responden a Franco (hay simpatías que evocan) se han convencido, aunque a regañadientes, que el triunfo de la causa "nacionalista" se aleja cada día más, a pesar de las grandes victorias rebeldes...

En lo único que se hacen ver es en las informaciones acerca de la "ayuda" soviética; de esa ayuda soviética que no los deja dormir tranquilos. Cualquier flota de tuchos viejos que ambule por el Mediterráneo, aunque sean latos de aceite rancias, son pintados como "flotillas de submarinos rusos en viaje a España"...

Cuando los primeros días del ataque a Madrid las hordas africanas se estrellaron ante los batallones que defendían el Manzanares, el general que dirigía la defensa era... ruso! La infantería de Marina que tan brillante papel desempeñó sosteniéndose en los puentes y batiendo a los mercenarios dotados de poderoso armamento hito-alemán y a los tanques tripulados por oficiales que —asómbtrate, camarada—, no sabían una palabra de español...

Y estos "colosos", que no son otra cosa que órganos defensores de los peores elementos reaccionarios, que añelaban el imperio del puñal y el resurgimiento de las hordas medievales, que apañan todos los negocios turbios, que leantan aventureros sin escrúpulos y viven nutriéndose en todos los vicios y alimentando todas las bajas pasiones, han contado con el apoyo de la colectividad española que desde que vieron la luz no les ha escatimado su estímulo...

Así paga el diablo. En las ciudades destruidas por los incendios provocados por la traición de los generales españoles y en las regiones donde esa traición permitió a éstos adueñarse de la situación, han sido asesinados miles de habitantes inocentes; se ha masacrado a niños dentro de los propios colegios creados por el genio progresista de la República; se ha violado a las mujeres entregándolas al apático bestial de las jarcas marroquíes; se ha destruido la economía de España que no se recobrarán en cincuenta años; se la ha convertido en un país devastado, lleno de sangre y rebosante de odio; se ha destruido lo más hermoso y digno que tenía España; y esas "colosas" aplauden y defienden a sus asesinos y exultan sus crímenes considerándolos "acciones de guerra"...

La colectividad española debe reaccionar contra ese periodismo de envilecimiento y de trahería.

MANUEL F. FERNÁNDEZ

MISCELANEA INTERNACIONAL

Del último boletín llegado de la Federación Sindical Internacional entresacamos los siguientes comentarios sobre los puntos que mayormente interesaban al buró a mediados del mes próximo pasado:

MAS QUE NUNCA: ¡TODOS DE PIE POR ESPAÑA REPUBLICANA!

Según el programa y proclamas de Franco, primeramente Madrid debía ser ocupado el 28 de julio, más tarde se anunció su irremediable caída para el 1 de octubre, después la aplazaron, en términos siempre tan categóricos de ocho en ocho días, y, en fin, se fijó irrevocablemente para el jueves 5 de noviembre.

Pero Madrid, obstinándose en no caer, hizo que Franco, en último momento, retrasara en dos días la toma de la capital. Y esta vez aun los hechos desmenten sus cálculos. A todos sus anuncios, España republicana y principalmente el proletariado español no dieron más que una sola e invariable respuesta: Nos batimos y seguiremos batidos hasta que se caiga la suerte de Madrid.

Esta valiente determinación indica al proletariado de todos los demás países el camino que deben seguir: ¡La acción de solidaridad se prosigue! España no es el primer país donde la reacción y las tropas extranjeras amenazaron y hasta ocuparon la capital y donde se prosiguió sin embargo la lucha, la lucha de espíritus y concepciones que dura ya desde hace decenas de años y que perdurará todavía. Se trata de esta lucha que se sostiene alrededor de ideologías, se trata de una batalla donde no deciden, los cañones, y en el cual el proletariado toma las armas porque se le obliga y que momentáneamente no puede obrar de otro modo. ¡La suscripción para España queda abierta! Los resultados ya adquiridos obligan a mayores esfuerzos todavía! ¡La ayuda es más necesaria que nunca porque el número de víctimas crece y seguirá creciendo. La acción de solidaridad es una acción destinada a llevar socorros durante la lucha como después de ella, sea como sea su solución.

¿Cuáles son los resultados obtenidos? Gran Bretaña más de dos millones de francos franceses, Estados Unidos dos millones de francos franceses, Bélgica 620.000 fr. fr., Suecia 570.000 fr. fr., Dinamarca 500.000 fr. fr., Noruega 280.000 fr. fr., Checoslovaquia 120.000 fr. fr., Países Bajos 116.000 fr. fr., Finlandia, Luxemburgo, Palestina, Polonia 100.000 fr. fr. A estas sumas conviene evidentemente añadir los 4.300.000 fr. fr. de la acción de solidaridad de los sindicatos franceses, acción llevada distintamente a la acción internacional de solidaridad. Estos números justifican y exigen nuevos ingresos.

¿Para quién se batan en España?

En la prensa mundial que simpatiza con ellos, Franco y sus hordas se han denominado con gusto "nacionalistas" es decir individuos que luchan por su país y su causa. Esto debería querer decir que los frutos de la victoria beneficiarían sobre todo a los que, en esta España, esencialmente agraria, no solamente representan verdaderamente el país por su trabajo en la agricultura, sino que son los miserables de los más indignos ciudadanos.

El nivel de los salarios agrícolas es el criterio de la sinceridad de los que luchan por España y el país español. El primer gobierno republicano ha, en su tiempo, levantado notablemente los salarios de los obreros agrícolas (los salarios jornaleros varían entre una y dos pesetas). Los grandes terratenientes no se resignaron jamás, y no es pues sorprendente que proveyesen de abundantes fondos las elecciones de noviembre de 1933. Cuando los reaccionarios volvieron al poder, los salarios agrícolas bajaron automáticamente en un 50 %. El gobierno del Frente Popular los volvió a levantar.

¿Cómo se porta Franco en este dominio? Con fecha del 28 de octubre, la prensa rebelde publica una circular de la Junta de Burgos que comprende la disposición siguiente: "Cada consejo municipal abrirá un registro donde todos los parados serán clasificados según su oficio. Los patronos podrán escoger los obreros que les hagan falta. Las condiciones que deban regir los contratos son las que estaban en vigor antes del 15 de febrero de este año". (Es decir antes de las elecciones que llevaron al Frente Popular al poder).

Después de esto nadie podrá dudar sobre la naturaleza del proletariado.

lismo y el amor de la patria que anima a los rebeldes.

Franco y los suyos luchan para someter el país a la dominación de los capitalistas y de los grandes terratenientes españoles.

LOS "PRINCIPIOS CRISTIANOS" EN AUSTRIA "CRISTIANA"

Los dueños de Austria se complacen en afirmar incansablemente que su país está regido según los "principios cristianos". Que la instauración de la libertad de organización y de independencia de las organizaciones —esos derechos proclamados por los encíclicos papales y por la doctrina católica— esté sujeta a incansables aplazamientos, no sorprende a nadie que conozca las primicias de todas las dictaduras, hasta de una dictadura cristiana.

Pero se podía por lo menos suponer que el gobierno austriaco observase algunos "principios cristianos" cuyo enunciado no se aparta de los labios oficiales y que la mansedumbre gubernamental se inquiete, conforme a las enseñanzas recibidas, por los pobres y los débiles, por los enfermos, por las familias, por las madres nodrizas, por los heridos, en fin por todos los que sufren por culpa de una técnica sin piedad, ni escrúpulos.

No se contentaron en reducir la asistencia al paro forzoso, al seguro de retiro, al reglamento del trabajo, etc. ni sobre todo los salarios en una medida de 28 o/o según los datos oficiales, sino que se encarnizaron igualmente sobre todas las prestaciones sociales sin exceptuar los socorros de esta categoría de los más desgraciados que entre los indigentes de quienes acabamos de hablar.

Hasta las ordenanzas sobre el reposo dominical, cuyo respeto fue promulgado antaño por los "marxistas ateos" han sido disminuidas y reducidas a casi sin ningún efecto. La duración de la indemnización de lactancia a las madres ha sido reducida, la práctica del trabajo nocturno de las mujeres y adolescentes ha recibido extensión y hasta se han abolido las indemnizaciones a los obreros por accidentes del trabajo.

Las empresas emplean los jóvenes "movilizados" con preferencia a los padres de familia. Las indemnizaciones de enfermedad han sido reducidas a 1/5, la duración de su servicio sensiblemente acortada y para los casos graves el tratamiento especial ha sido casi totalmente abolido.

Mientras que aumenta la mayor parte de los impuestos tocando a las grandes masas, se han suprimido los que recaían sobre los propietarios; numerosos censos que avasallaban a los poseedores; tasa sobre el champán, tasa sobre los caballos de lujo, tasa al automóvil de lujo, etc. La jornada de ocho horas burlada, y mientras reina un gran paro, en numerosas empresas se efectúan 10, 12 y hasta 16 horas de trabajo. Los empleados no cobran jamás las horas suplementarias; los obreros no cobran más que el salario normal sin ningún sobrecargo. La influencia de los hombres de confianza en las empresas es casi nula, toda decisión a tomar en favor del personal depende de la buena voluntad del empleador.

A despecho de esta sangría empleada sin consideración al organismo social, y a pesar de que el canciller en persona haya puesto en evidencia la necesidad de aumentar las actividades, la situación económica es mala en su conjunto. La consumación de gas, de electricidad, de carne, los pasajes de ferrocarril etc., están en regresión. Una sola industria es floreciente en Austria cristiana: la que fabrica bombas y granadas y la industria de las armas.

Es así que los "principios cristianos" llegan a ser una viva realidad en Austria.

A UNA CONFERENCIA INVITAN LOS OBREROS MADEREROS

El Sindicato Unico de la Madera invita a todos los trabajadores a la conferencia pública a cargo de delegados de la Confederación de Trabajadores de México, que hace algunos días se encuentran entre nosotros. Hablarán sobre la situación actual del proletariado mexicano.

Esta conferencia se efectuará en el local del sindicato invitante, Rivadavia 3965, mañana viernes, a las 18.

Da Impulso a su Ayuda a España la Sec. Ferroviaria Bs. Aires (O.)

La Sección Ferroviaria Buenos Aires Oeste, en su asamblea general del 26 del mes ppdo. acordó colaborar activamente en la campaña de la Comisión General de Ayuda a los Trabajadores Españoles, a cuyo efecto se nombró una comisión especial en esta asamblea ferroviaria.

Esta comisión especial se ha establecido ya un plan de trabajo inmediato consistente en remitir una circular a los asociados, al comercio de la zona Once, al vecin-

LA AYUDA DEL PUEBLO ARGENTINO AL ESPAÑOL

A más de 1.300 pesos diarios vinieron llegando esta semana a la C. G. T. las contribuciones solidarias populares para aliviar los sufrimientos del hermano pueblo español.

He aquí el detalle:

Table with 2 columns: Organization name and Amount. Includes Suma anterior (Nº 139) \$ 106 511 96, Unión Ferroviaria, sec. Coronel Suárez R. P. B. \$ 59 24, Centro Socialista, Saavedra F.C.S. \$ 30, Comisión de Ayuda al proletariado español, Bolívar F. C. S. \$ 24 30, etc.

LOS OBREROS PANADEROS DE BUENOS AIRES ANTE LA LEGISLACION REPRESIVA

El Sindicato de Obreros Panaderos de Buenos Aires, entendiendo cuerdamente que es la organización unánime de los obreros, dentro de la égida sindical, el acondicionamiento necesario para tomar posición eficaz contra el proyecto liberticida con que amenaza el Senado de la Nación, dirige a todos los trabajadores del gremio de la panificación el siguiente llamado:

"Camaradas de la industria del pan: un nuevo e inminente peligro se cierne sobre nuestra clase explotada. La oligarquía reaccionaria de nuestro país está preparando un rudo golpe contra la clase trabajadora. Por intermedio de sus servidores que no escatiman calumnias ni esfuerzos para romper la organización de los trabajadores, agitando el "cuco" del comunismo como pretexto para volver a repetir la hazaña del 6 de septiembre de 1930. Es evidente, camaradas, que la burguesía quiere aplastarnos, rompiendo nuestra organización para entregarnos atados de manos a la explotación incondicional de las empresas monopolistas.

Frente a esta peligrosa situación, los trabajadores del pan debemos unirnos en la organización y consolidar nuestras posiciones. Así haremos frente a la patana en condiciones mucho más ventajosas y constituiremos un sindicato que sea la vanguardia del pueblo trabajador. No olvidemos, camaradas, que la llamada "ley de represión" traerá una situación difícil para los gremios que, como el nuestro, se hallan desorganizados. La mencionada ley que se trata de aprobar, no es más que un pretexto para emprender una encarnizada persecución contra los compañeros activistas. La ley de represión traerá consigo persecución, encarcelamientos, allanamientos de locales, torturas y liquidación de la vida legal de los sindicatos y hambre en nuestros hogares.